

MENDOZA, **04 AGO 2026**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 25228/2026, en las que se tramita la baja del Docente Ernesto Fabián GANDOLFO RASO en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Carácter EFECTIVO - Área 2 – FÍSICA, en el espacio curricular “Física I”, con motivo de haber obtenido los beneficios de la jubilación;

CONSIDERANDO:

Lo informado en las presentes actuaciones por la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES).

Lo informado por la Dirección de Personal, Dirección General Administrativa, Departamento de Bienes Patrimoniales y Secretaría Administrativa Económica Financiera de esta Facultad.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 32/2016-R, sus modificatorias Ordenanza N° 04/2022-R, Ordenanza N° 44/2022-R, del Artículo 62° b) del Decreto 1246/2015 y Resolución N° 196/2024-CD.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer, el cese de funciones a partir del 01 de julio del año 2026, del Docente Ernesto Fabián GANDOLFO RASO (DNI: 14.149.035 – Legajo 19.361), en el cargo que se menciona a continuación, con motivo de haber obtenido los beneficios de la jubilación:

- . Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Carácter EFECTIVO, Área 2 – FÍSICA, en el espacio curricular “Física I”, designado por Resolución N° 354/2023-CS.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones

RESOLUCIÓN - FI N° 542/2026